

【キューバ友好 8 団体共同声明】

トランプ政権によるキューバの 5 団体と 個人の制裁に強く反対する

トランプ政権は、去る 6 月 4 日、本年 5 月 1 日の大統領令第 14404 号に基づき、財務省外国資産管理局 (OFAC) の制裁リストに、5 団体と 5 個人を指定した。それらは、キューバ革命軍省、キューバ諸国民友好協会 (ICAP)、旅行代理店 アミストゥール・キューバ SA、革命防衛委員会 (CDR)、キューバ共和国大統領夫妻、その家族、元国家評議会議長の家族などである。理由は、「反米破壊活動に関与した責任者」であると、一方的に規定している。しかし、この決定は、明確に国際法に違反する、不当なものである。

私たち日本の友好・連帯組織は、ICAP を通じて、キューバ国民と連帯活動を行ってきたし、アミストゥールから、キューバ国内での移動、宿泊サービスを受けてきた。ICAP、アミストゥールともに、「反米破壊活動に関与」していないことは、私たちの交流経験からも明白である。

さらに問題なのは、私たちが、キューバ国民の困窮を救うために、ICAP になんらかの物資を寄贈したり、キューバ国民と交流するために、アミストゥールから、キューバ国内での移動、宿泊サービスを受けたりすれば、二次的制裁として、私たちもまた制裁対象となることである。こうしたことから、私たちは、今回のトランプ政権の措置に断固として反対するものである。

私たちは、この機会に、米国政府が、キューバの主権と自決権を尊重し、対キューバ経済封鎖、テロ支援国家指定を即座に解除し、対等・平等な関係を築くことを要求する。

2026 年 6 月 19 日

キューバ友好円卓会議、活動家集団思想運動、キューバの主権を擁護する有志の

会、全日本民主医療機関連合会、日本アジア・アフリカ・ラテンアメリカ連帯委員会、日本キューバ科学技術交流委員会、日本キューバ友好協会、CUBAPON 日本キューバ連帯委員会

Declaración conjunta

Nos oponemos firmemente a las sanciones impuestas por la Administración Trump contra cinco entidades y personas de Cuba

El pasado 4 de junio, la Administración Trump, en virtud del Decreto Presidencial n.º 14404, de 1 de mayo de este año, incluyó a cinco entidades y cinco personas en la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro. Se trata del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), la agencia de viajes Amistur Cuba S.A., los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), el presidente y la primera dama de la República de Cuba, sus familiares, así como la familia del expresidente del Consejo de Estado, entre otros. El motivo es que se les ha calificado unilateralmente de «responsables de actividades subversivas contra Estados Unidos». Sin embargo, esta decisión es injusta y viola claramente el derecho internacional.

Nuestras organizaciones japonesas de amistad y solidaridad hemos llevado a cabo actividades de solidaridad con el pueblo cubano a través del ICAP y hemos recibido de Amistur servicios de transporte y alojamiento dentro de Cuba. Es evidente, a la luz de nuestra experiencia de intercambio, que ni el ICAP ni Amistur han «participado en actividades subversivas contra Estados Unidos».

Lo que resulta aún más problemático es que, si donamos algún tipo de material al ICAP para aliviar las penurias del pueblo cubano, o si recibimos de Amistur servicios de transporte y alojamiento en el territorio cubano para intercambiar con el pueblo cubano, también nosotros seremos objeto de sanciones como sanciones secundarias. Por todo ello, nos oponemos rotundamente a las medidas adoptadas por la Administración Trump en esta ocasión.

Aprovechamos esta ocasión para exigir al Gobierno de Estados Unidos que respete la soberanía y el derecho a la autodeterminación de Cuba, que levante de inmediato el bloqueo económico contra Cuba y la designación de «país patrocinador del terrorismo», y que establezca una relación de igualdad y paridad.

19 de junio de 2026

Mesa Redonda de Amistad con Cuba, Colectivo de Activistas «Movimiento Ideológico», Asociación de Voluntarios en Defensa de la Soberanía de Cuba, Federación Nacional de Instituciones Médicas Democráticas de Japón, Comité de Solidaridad de Japón con Asia, África y América Latina, Comité de Intercambio Científico y Tecnológico Japón-Cuba, Asociación de Amistad Japón-Cuba, Comité de Solidaridad CUBAPON Japón-Cuba